RECIBIDO — ANA ESCOBAR.

REPORTE DE TRANSMISION

20 MAR. 2014 8:30

SU LOGO : UOC CONTRATOS MP
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9071205148	20 MAR. 8:29	01'25	TRANS 02		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Señores:
CONSORCIO PS
Prof. Hena Ramírez de Fretes c/ Avda. Irrazábal
Encarnación
Telef.: 071 205 148
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Contrataciones
Firma:
Aclaración: Elvira Martinez
C.I.: 2193186
Fecha: 20-03-14 Hora: 09:20
Sello:

Nota UOC N° 860 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
M & T S.A.
México N° 821 c/ F.R.Moreno
Telef.: 021 447 452
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guid. F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Recibí: Elvira Martínez B.
20/03/14 - 09:20

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha:
Sello:

Nota UOC N° 868 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.
Avda. Defensores del Chaco Nº 767 c/ Incas
Telef.: 021 – 520 – 653/4
Presente

C.I.V.S.A.
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Construyendo con Ud. al País
FIRMA: SHEYLA TORRES C.I. N°: 4401944
NOMBRE: SHEYLA TORRES
FECHA: 21 / 03 / 14 HORA: 10:58
LA RECEPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO IMPLICA CONFORMIDAD DEL MISMO.

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma: Melissa Meller
Aclara: Melissa Meller
C.I.: 4.672.813.
Fecha: 21.03.14 Hora:
Sello:

Nota UOC N° 873 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
CONSORCIO YATAITY
J.B. Rivarola Matto Nº 6067 e/ R.I. 12 de Mayo y R.I.3 Corrales
Telef.: 021 608 729
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución **F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, **su empresa ha sido habilitada** en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Gudo F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

21 MAR. 2014
MESA DE ENTRADA

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Pérez Benítez
C.I.: 3.278.810
Fecha: 20/03/2014
Sello:

cgnsa
constructora gómez núñez s.a.

Nota UOC N° 861 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
CONSORCIO GÓMEZ NÚÑEZ
Dr. Bestard Nº 434 c/ Roque Centurión Miranda
Telef.: 021 612 867
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Contrataciones
Firma:
Aclara: Deri Martinez
C.I.: 2.938.219
Fecha: 20-03-14
Sello:

Nota UOC N° 862 /2014

Consorcio Ingeniería Arquitectura y Construcciones
RUC: 80070863-6

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
CONSORCIO INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Cerro Cora Nº 496 esq. Kubischeck
Telef.: 021 204 957
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad ... Contrataciones
Firma:
Aclaración: Paola Trechler
C.I.:
Fecha: 20/03/14 Hora: 09:50
Sello:

Nota UOC N° 864 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
CONSORCIO PASO DE PATRIA
33 Orientales Nº 836 c/ Celsa Speratti
Telef.: 021 227 371/954
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Contrataciones
Firma: Nilda Román
Aclaración:
C.I.: 4.494.155
Fecha: 20/03/2014 Hora: 11:35
Sello:

D.M.V. S.A.
CONSTRUCCIONES

Nota UOC N° 865 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
CONSORCIO DMVAC2
J.A. Flores Nº 450 esq. Centenario de la Epopeya Nacional
Telef.: 021 671 556 / 680 297
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Contrataciones
Firma:
Aclaración: Osvaldo Olmedo
C.I.: 2942.129
Fecha: 20.03.14 Hora: 12:00
Sello:

CARAGUATAY S.A.
SERVICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Nota UOC N° 866 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
CARAGUATAY S.A.
Iturbe Nº 2419 – Fdo. de la Mora, Zona Sur
Telef.: 021 513 279
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Leissa Benitez
C.I.: 4.560.306
Fecha: 20-mar-014
Sello: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Nota UOC N° 867 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
TECNOEDIL S.A.
Tte. 1º Demetrio Araujo Miño Nº 107 esq. Sacramento
Telef.: 021 291 167
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Ecnt. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Ana Maria Rojas V.
Aclaración:
C.I.: 3921367
Fecha: 20-03-14 Hora: 10:25
Sello:

ESTRUCTURA INGENIERÍA S.A.

Nota UOC N° 869 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
EISA & ASOCIADOS
Ricardo Brugada Nº 210 c/ Luis Morales
Telef.: 021 296 447
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclara: Johanna Elizeche M
C.I.: 4.877.699
Fecha: 20/03/14 Hora: 10:09
Sello:

CONSTRUCTORA GUEYRAUD

Nota UOC N° 870 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
CONSTRUCTORA CARLOS GUEYRAD
Charles de Gaulle Nº 1694 esq. India Jualiana
Telef.: 021 610 263/4
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, las empresas **CONSORCIO YATAITY, APONTE LATORRE S.A., CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A. y CONSORCIO PJC** han sido habilitadas en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Yanisse Martinez
C.I.: 4.647.137.
Fecha: 20/03/14.
Sello:

Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Nota UOC N° 871 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
APONTE LATORRE S.A.
J. F. Kennedy Nº 960 e/ T. S. Mongelós y Herminio Giménez
Telef.: 021 208 – 334 / 208 - 357
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución **F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, **su empresa ha sido habilitada** en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Sara Almada
Aclaración:
C.I.: 3765042
Fecha: 20/03/14 Hora: 12:50
Sello:

Nota UOC N° 872 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
CONSORCIO PJC
Cap. José Domingo Jara Nº 2761
esq. Cañada del Carmen – Bº San Vicente
Telef.: 021 302 032 / 303 330
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución **F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, **su empresa ha sido habilitada** en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Cecilia Valdez
C.I. 760585
Fecha: 20-03-14
Sello: ABH ALBERTO BARRAIL e HIJOS S.A.

Nota UOC N° 874 /2014

Asunción, 19 de marzo de 2014.

Señores:
CONSORCIO ABH S.A. – TAIVO S.A.
Avda. Artigas Nº 1513 – 2º piso
Telef.: 021 291 224/5 / 213 537
Presente

REF.: Precalificación Pública Nacional "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución **F.G.E. Nº 906** de fecha 18 de marzo de 2014, **su empresa ha sido habilitada** en relación a la reevaluación de la **Precalificación Pública Nacional** "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PEDRO JUAN CABALLERO", llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2014, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 557/2014 de fecha 24 de febrero también del año 2014.----------

La correspondiente habilitación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos R.
Director U.O.C.
Ministerio Público